Gabriel de Cabrera Cabo

El doctor Villacreces

Antem Juanem

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia
en veinte y nueve dias del mes de
marzo de mill e quinientos y setenta y cinco años estando en la casa de la corte. fueron ayuntados los
muy ylls. señores justicia y regimiento segun lo han de
hazer es costumbre siendo llamados para ello
los dichos señores del cabo de lo uno y del cabo de lo otro
que son los siguientes es a saber, don Lope de Valcarcel corregidor
y justicia mayor desta ciudad y don Francisco de Cabrera
y Bernaldo de Quirós regidores

Ayuntº

Testigos

Muertos

Y luego el dicho señor corregidor propuso que
no se ha hecho merced de los oficios de regidores
que vacaron por fin y muerte de Juan Riquelme
y Hernando de Lorca difunctos y que
conviene proveer personas que los sirvan

Y luego el dicho señor corregidor propuso que
no se ha hecho merced de los oficios de regidores
que vacaron por fin y muerte de Juan Riquelme
y Hernando de Lorca difunctos y que
conviene proveer personas que los sirvan